



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

“Apoyan nombramiento de Johanne Vélez a la Procuraduría de las Mujeres”

3 de febrero de 2009 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano apoyó hoy el nombramiento de Johanne Vélez como Procuradora de las Mujeres. “Su destacada experiencia como pasada directora ejecutiva de la Comisión de Asuntos de la Mujer de la Cámara de Representantes, así como su defensa férrea de los derechos humanos de todas las mujeres, la hacen la candidata idónea para liderar la Procuraduría de las Mujeres. Su posturas inequívocas de defender las uniones de hecho, tanto para parejas heterosexuales como del mismo sexo, así como la extensión de la Ley 54 de prevención de violencia doméstica a las parejas del mismo sexo, son cónsonas con la [ley](#) que crea la Procuraduría de las Mujeres que establece claramente la defensa de los derechos de las mujeres irrespectivamente de su orientación sexual”, señaló Serrano.

El coordinador de Puerto Rico Para Tod@s agregó que aquellos sectores y senadores que se oponen al nombramiento de Vélez tienen que recordar que hay una separación de Iglesia y Estado. “El Senado tiene que evaluar si la nominada tiene las calificaciones para su puesto y cumple con las disposiciones legales de su cargo, no si coincide con visión religiosa alguna. El defender el currículo de perspectiva de género en la educación pública, el derecho reproductivo de las mujeres, las uniones de hecho y la extensión de la Ley 54 para las parejas del mismo sexo son parte del mandato del puesto al que Vélez ha sido nominada”, continuó el líder comunitario.

Serrano urgió a los senadores y a las senadoras a evaluar justamente dicho nombramiento sin apasionamientos motivados por posturas religiosas que nada tienen que ver con la capacidad y la integridad de la nominada, ni mucho menos con la ley que creó dicho cargo. “Que no se olviden los senadores y las senadoras que al juramentar su cargo lo hicieron con la mano puesta en la Biblia, jurando defender la Constitución. No lo hicieron con la mano en la Constitución, jurando defender la Biblia. Vélez entiende que los derechos humanos son para todos y todas, no sólo para aquellos grupos que pretenden excluir, discriminar y limitar. Es hora de que los senadores y senadoras que tienen la obligación constitucional de instrumentar la igualdad y defender y proteger los derechos de todos y todas, lo entiendan también”, concluyó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lesbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.